

PROPUESTA A LA "COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA" DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS DE ESPAÑA.

En relación a la **Comisión para la Reconstrucción Social y Económica** y a su objeto "*la recepción de propuestas, la celebración de debates y la elaboración de conclusiones sobre las medidas a adoptar para la reconstrucción social y económica, como consecuencia de la crisis del COVID-19*", me gustaría **realizar una propuesta y una reflexión** para que sea tenida en cuenta en dicha comisión.

El nombre de la comisión y de su exposición de motivos expresan palabras y frases con una finalidad amplia, reconociendo la enorme transcendencia de la situación y de la repercusión de la pandemia, que trascienden de un punto de vista simplista y aislado y que requiere de una amplitud de miras y de áreas de conocimiento.

La enorme complejidad del trabajo que se enfrenta es un reto importante, y solo tendrá éxito si todas las partes están a la altura de los tiempos a los que nos toca enfrentarnos; por ello es necesario que todos los miembros asuman que los ciudadanos españoles esperan soluciones y que deben revertir la creciente opinión de que los políticos "son parte del problema". De otro modo, la comisión puede alimentar y constatar esa opinión y provocar una escalada creciente hacia la confrontación social.

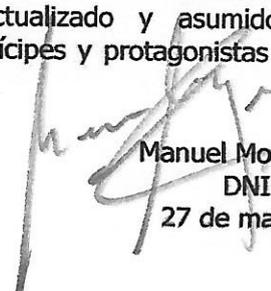
Yendo un poco más allá, opino que ha llegado el momento de afrontar la gran prueba de fuego de la democracia española, la reforma constitucional. Nuestra carta magna precisa de una revisión para adaptarla a la realidad española y a los tiempos presentes, para corregir los errores y encaminar las nuevas tendencias. Precisamente los hechos acaecidos desde el golpe de la pandemia de la covid-19 han hecho evidentes los serios problemas de toda índole que adolece nuestra sociedad española, no atender a esa evidencia sería una grave irresponsabilidad o un gran desconocimiento. Una interpretación parcial o interesada de esa realidad sería una miopía política que llevaría a un "parcheo" del problema de fondo.

Los grandes aciertos y consecuencias de la Constitución de 1978 son por todos conocidos, los errores y malos desarrollos de la misma no son tan advertidos; no existe un constitución perfecta pero si perfeccionable, y es lo que estimo que ahora toca.

El contexto en el que se aprobó nuestra actual constitución quizá no dió todo el margen deseable de participación a la ciudadanía, pero en la actualidad, afrontar la redacción y posterior referendum de un nuevo texto constitucional puede ser una gran oportunidad para que la sociedad española tome la palabra y sea la protagonista de la nueva constitución de los españoles y por los españoles. Aunque según lo dispuesto en el título X "de la reforma constitucional" y el artículo 87 de nuestra ley de leyes no deje margen para la iniciativa legislativa popular en dicha materia, pueden establecerse mecanismos que validen un proceso desde el punto de vista de la participación ciudadana.

Con todo ello, **propongo sea introducido un nuevo grupo de trabajo**, coordinado con los ya existentes, para la **elaboración de un proceso participativo que dirija un proyecto de reforma del texto constitucional** y en el **que la ciudadanía tenga un primordial peso específico** en cuanto a las dinámicas de participación.

Afrontar los serios problemas de diversa índole que existen actualmente en la sociedad española, agravados por la pandemia de la covid-19, requieren de un apuesta decidida por ahondar en una democracia más participativa y deliberativa, solo de este modo todos los ciudadanos de nuestro estado podemos darnos un nuevo marco de convivencia actualizado y asumido. Nuestros representantes políticos deben asumir la situación real y hacer partícipes y protagonistas a todos los ciudadanos de España de su nuevo devenir.


Manuel Monge Lorenzo
DNI 52329812M
27 de marzo de 2020